

Asunto: Aprobación por trámite urgente de la solicitud de dotación de plaza de Catedrático de Universidad para nuestro Departamento

De: Elena Navarrete Astorga <enavarrete@uma.es>

Fecha: 12/12/2024, 23:06

Para: destinatarios-no-revelados: ;

Estimados compañeros,

Por orden del Director del Departamento, se solicita al Consejo de Departamento la aprobación de la solicitud de dotación de plaza de Catedrático de Universidad para nuestro Departamento, por promoción interna a esta figura, junto con la lista cualificada de profesorado propuesta para la misma, la cual cumple las directrices del "Reglamento 4/2024, de 10 de mayo, por el que se regula la constitución de las comisiones de plazas de personal docente e investigador de la Universidad de Málaga". Se adjunta documentación pertinente.

La aprobación se solicita mediante la vía de trámite de asuntos con carácter urgente a que se refiere el Artículo 17.1 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento de Física Aplicada I de la Universidad de Málaga.

Artículo 17.1. El Consejo de Departamento sólo podrá adoptar acuerdos si están presentes, al menos, la tercera parte de sus miembros, cuya comprobación podrá ser solicitada por cualquiera de éstos antes de la votación. No obstante, los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, serán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Saludos,

Elena

--

Elena Navarrete Astorga

Profesora Titular

Física Aplicada I

Facultad de Ciencias

Universidad de Málaga

29071 Málaga (Spain)

(+34)952131926 | enavarrete@uma.es



La Universidad de Málaga le informa de que los datos personales que facilite a través del correo electrónico serán tratados con usted relativas a los servicios que presta esta institución. Podrá solicitar más información o ejercitar los derechos recogidos en el Reglamento (UE) 2016/679 enviando un correo electrónico a dpo@uma.es aportando cuanta información sea necesaria y pertinente. La información contenida en el presente correo electrónico es confidencial. Si usted no es el destinatario, por favor, a este correo, elimine su contenido y absténgase de divulgarlo, copiarlo o distribuirlo, pues le recordamos que está prohibido sobre la política de privacidad de la Universidad de Málaga en nuestra página web: <http://u.uma.es/FFi/>

The University of Málaga informs you that the personal data you provide via email will be processed to manage communications provided by this institution. You may request further information or exercise the rights recognised in articles 15 to 22 of the GDPR by email to dpo@uma.es providing as much information as may be necessary for your correct identification, if applicable. The information contained in the present email is confidential. If you are not the intended recipient, please notify me immediately by replying to this email, delete its content and do not distribute it, as it is forbidden by law. You can obtain more information about the privacy policy of the University of Málaga at <http://u.uma.es/FFi/>

— Adjuntos: —

Resolución ANECA.pdf	157 KB
IMP_Dotacion_Plazas_CDU-PPL.doc	276 KB
Propuesta lista cualificada sorteables comisión selección_CU_dic.2024.pdf	68,1 KB
Propuesta presidente y secretario_CU_dic.2024.pdf	61,6 KB